

# Noticiero de Soria

Sábado 31 de Diciembre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 873.

LA SEÑORA

**D<sup>a</sup> Josefa García y García**  
de Morales Esteras,

Falleció en esta Ciudad de Soria el día 23 de Diciembre de 1898.

A los 43 años de edad.

Después de recibir los auxilios espirituales.

— D. E. P. —

Sufresconsolado esposo don Venancio Morales Esteras, sus hijos doña Elena, don Sixto, doña Jacoba, doña Angela, doña Florentina, don Publio y doña María del Carmen, nieta doña Teresa Muñoz, hijo político don Cándido Muñoz, hermanos don Cosme García, Canónigo de la Colegiata de esta Capital y don Cirilo García, hermanos políticos don José y don Primitivo Morales, doña Luisa Rubio, doña Angela Cuesta, don Gregorio Romero y don Gregorio Martínez, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma a Dios y honrarles con su asistencia al OFICIO FIN DE NOVENA que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 2 de Enero próximo, a las 10 y 12 de su mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora. La Mayor, por cuyo singular favor vivirán a V. agradecidos.

Soria 31 de Diciembre de 1898.

(El duelo se despide en el Templo.)

cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre a ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente a "Blanco y Negro", cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos a veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

FUERA DE SORIA

El trimestre a ambas publicaciones cuatro pesetas.

## Latinos y anglo-sajones.

Nunca se debatió tanto como ahora el poder y la virtualidad de los unos y los otros, puesto que no somos efectivamente más que dos razas, dos formas inconciliables del ideal que se disputan el dominio entre los pueblos civilizados de Occidente.

De la importancia que han tenido una y otra en el pasado, no cabe comparación siquiera; la grandiosa historia colonial de nuestros gigantes en España y de los latinos todos en el siglo XVI y XVII, está ya descontada por todos los publicistas que se han ocupado con seriedad y conocimiento exacto de los asuntos coloniales.

Pero acontécese ahora, que aun cuando la Europa latina no haya salido de sus límites naturales en el asunto, Italia ha tenido que abandonar casi su única posesión sajona; España se ve privada ya de sus colonias, y Francia, aun con mayor vitalidad, no muestra tampoco capacidad bastante para desbordarse de sus fronteras, apesar de toda la actividad que pone en multiplicar sus adquisiciones coloniales.

En cambio, ahí están los pueblos de lengua teutónica, extendiéndose por todo el mundo habitado.

Y así tenemos ya entablada la lucha entre el tipo social latino reproducción del antiguo Estado imperial romano, gobernado por una burocracia energicamente concentrada que tiende al cesarismo, y el tipo anglo-sajón, para quien el Estado existe tan sólo en interés del individuo; en vez de vivir éste, para la utilidad de aquél.

Y es curioso, como ha hecho notar un publicista, que en esta oposición de tipos sociales, se dé el caso, de que el ideal de la raza latina subsista en la teutónica, puesto que el emperador alemán es hoy la representación más alta del militarismo.

Más aun, dada la gran vitalidad de las razas germánica y anglo-sajona, ¿podrían resistir sin riesgo a los belicosos pueblos latinos?

Así ha planteado la cuestión una importantísima Revista europea, y para darse la contestación ha analizado los recientes libros de E. Demolins y Guillermo Ferrero, de los que, días pasados, dió a conocer *La Lucha*, alguno de sus más crudos periodos.

Duros son, pero, acaso también saludables como el gatillo de un dentista, los cargos que tanto el escritor francés como el italiano, dirijen aun más que a nuestra propia raza, a los que la dirigen y gobiernan tan torpemente.

Peró lo mismo el autor de *La Europa germanica*, que el de *A qui tiene la superioridad des anglo sajon* creen en la superioridad germánica y sajona, en todo aquello también que toca a la iniciativa individual. Ferrero atribuye a una causa fisiológica; en el latino dice la influencia se-

xual se desarrolla antes y es más viva que el germano, y esa influencia debilita la energía del trabajador y perturba su atención. El hombre del Norte—añade—no es más inteligente que el del Mediodía, pero como es más frígido, trabaja con más seriedad y más paciencia.

Demolins se fija en una causa moral; los triunfos de los anglo-sajones se deben a su espíritu emprendedor, a la independencia de carácter, a su poderosa iniciativa, cualidades que el estado social de estos pueblos contribuye a fomentar.

Peró aun siendo todo esto cierto, bien cabe el preguntar, si nosotros, aun siendo la raza tan sentimental como mal gobernada hasta ahora, no seremos muy capaces de modificación y mejora, emprendiendo seriamente para tal regeneración, por senderos nuevos.

Cuando Prusia, después de la derrota de Jena, pensó en renovarse, y en restaurar las fuerzas perdidas, el gran Fichte escribió una carta al pueblo alemán en la que expuso los modos y formas de redención, variando en cuanto fuese preciso, la estructura del Estado.

Aquí, aun cuando conservadores y liberales, todos por igual, deberían condenarse a muerte, porque unos y otros perdieron las colonias, no se observa que haya nadie que hable ni obre como Fichte. Se oye mucha declamación, mucho reproche, y lo que es peor aun, la eterna reproducción y el recuerdo constante de la vieja fábula y miserable leyenda de «las ranas pidiendo rey».

Entristece, ciertamente; entristece, como ha dicho recientemente un periodista anónimo, un Juan del pueblo, un cualquiera, pero que indudablemente, siente y piensa más hondo que muchas de nuestras grandes notabilidades, oír y releer esa deprecación constante de los españoles.

¡Un hombre que nos salve y dirija! ¡Como si en los tiempos presentes fuesen los pueblos rebano de carneros, guiados por un rabadán! ¡Como si pudiera haber regeneración posible que no provenga del propio esfuerzo! ¡Como si estuviéramos en la infancia y necesitásemos, por consiguiente, de un tutor!... El hombre que España necesita encontrar no es tal ó cual soldado de más ó menos fortuna, ni un dictador grotesco; es el hombre que cada cual lleva dentro de sí, hombre que la educación despierta, la instrucción vigoriza y el trabajo ennoblece.

Nuestra propia voluntad, encaminada al cumplimiento del deber; la labor constante, el combate sin tregua a la inmoralidad, la sinceridad y entereza en el ejercicio del sufragio, el ennoblecimiento de la vida nacional, el conjunto de todas esas cosas, en fin, es el héroe que se necesita para salvar a España...

Y con España, se salvará la raza.

Hay que trabajar y luchar—como ha dicho eloquentemente ese mismo escritor argentino, al que *La Lucha* también citaba en su artículo de los Tartarines—porque la *Unión Latina* no siga siendo una fatamorgana del reino de Utopia, pues los pueblos, sobre las políticas y los intereses de otra especie, sienten, llegado el instante preciso, la oleada de la sangre y la oleada del común espíritu... Miranda preferirá siempre a Ariel, Miranda es la gracia del espíritu, y todas las montañas de piedras, de hierros, de oros y de tocinos, no bastarán para que mi alma latina se prostituya a Calibán.

Así ha hablado Ruben Dario, aun cuando antes había simpatizado con la insurrección cubana, ante un despojo infame y una absorción despótica.

A. P. Rioja.

## Noticiero de Soria

PARA 1899.

SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aunque el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación.

Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899

EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cénts.

Seis meses..... 2     50     id.

Un año..... 4     50     id.

FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cénts.

Seis meses..... 2     75     id.

Un año..... 5 pesetas.

En el Extranjero

Doble precio que en Soria.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

## REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año 1899, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared, de los llamados americanos.

No tendrán derecho a este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

## AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será a precios convencionales y previo pago, haciéndose rebajas, cuanto mayor sea el número de inserciones.

## Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

## COMBINACION

DE

"Blanco y Negro", y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada a "Blanco y Negro", y "Noticiero de Soria", sin



Los licenciados por enfermos.

Reconocimiento facultativo.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden-circular disponiendo que los jefes, oficiales y sus asimilados procedentes de Cuba y Puerto Rico que a partir de la revista de Octubre último hubiesen llegado a la Península con licencia por enfermos, ó que en lo sucesivo regresen en igual concepto del citado primer distrito, así como los repatriados de ambos á quienes á su desembarco les haya sido ó fuese concedida la misma por los capitanes generales, sufran en las capitales del distrito donde residan, antes de terminar el segundo mes en uso de aquella, reconocimiento facultativo en la forma establecida para tales casos en disposiciones vigentes, consignando de una manera concreta en las certificaciones que han de expedirse si los interesados se encuentran restablecidos y en condiciones de prestar los servicios de su clase, ó si por razones de la enfermedad necesitan continuar disfrutando de la licencia.

Aquellos que no se hallen en disposición de prestar sus servicios, si pertenecen á cuerpo ó dependencia, verificarán la incorporación á su destino, y los que no lo tengan, serán incluidos por las secciones del respectivo personal de este ministerio en el turno para colocación que les corresponda, quedando mientras tanto de excedentes con el sueldo señalado á esta situación. Los que por no haber obtenido su restablecimiento necesiten de la licencia por enfermos, quedarán sujetos á las instrucciones de 13 de Marzo de 1885. (C. L. núm. 132), siendoles aplicables desde el mes siguiente al reconocimiento, ó sea desde la tercera revista pasada en la Península. Los capitanes generales, en vista del resultado de los reconocimientos, declararán desde luego excedentes ó con licencia por enfermos, con arreglo á las referidas instrucciones, á los que deban quedar en estancias, agregando á cuerpos ó dependencias, los primeros para el percibo de haberes, así como también los segundos que no tuvieran destino, dando en todos los casos de que se trata cuenta al ministerio de la Guerra con remisión de las certificaciones facultativas.

Noticiero de Soria

Hoy termina el año 1898 pasando á la historia con los más ingratos recuerdos para España.

A la pérdida de nuestras colonias hay que agregar la sangre derramada por nuestros valientes y honrados soldados, sangre que siempre pedirá justa reparación, valiéndose más que el dinero que también se ha dilapidado por nuestros gobernantes sin verdaderas responsabilidades por esto, ni por aquella sangre, ni por tantos y tantos errores cometidos.

Al año entrante 1899 le tocará presenciar el fin del drama, y ojalá no veamos la más negra cayendo sobre nuestra nación desventurada.

Hoy más que nunca hay que decir ¡abajo la inmoralidad! ¡abajo el favoritismo! ¡abajo los prohombres políticos sin conciencia ni decoro!

Y que la palabra REGENERACIÓN no sea una de tantas que la veamos pasar más desacreditada todavía á los años sucesivos.

¡Ah! Y que Soria siga siendo Capital de provincia para que no nos sublevemos, ya que aguantamos tanta postergación, viendo que otras provincias son las favoritas mientras que Soria paga, calla y sufre en silencio su aislamiento sin prolongación del ferrocarril, sin batallón de guarnición y sin tantas otras cosas que se conceden al favor y al negocio de los privilegiados.

—Y felices «entradas y salidas de año», salud y prosperidad á nuestros lectores.

Repatriados sorianos.

El jueves último procedentes de Cuba llegaron á Soria en el ferrocarril:

Demetrio Ruiz Royo natural de Agreda, soldado del Batallón Cazadores de Cádiz, desembarcó en Málaga, vapor «San Agustín.»

Nicolás Laguna Gómez, natural de Villaciervos, soldado del Regimiento San Marcial, desembarcó en Santander, vapor «San Ignacio.»

Segundo García y García, natural de Canredondo, soldado del mismo Regimiento y desembarque que el anterior.

Hermenegildo Marquez la Torre, de Buberca (Zaragoza), Cabo de Administración militar, desembarcó en Valencia, vapor «San Francisco.»

Saturmino Cacho y Cacho, natural de Agreda, soldado del Regimiento de San Marcial, desembarcó en Santander, vapor «San Ignacio.»

José Cabronero Monge, de Buberca (Zaragoza), soldado del primer Batallón de Almansa, desembarcó en Barcelona, vapor «Méjico.»

Eugenio Molinero Alonso, natural de Cubilla del Pinar, Guardia civil de la Comandancia de Vuelta Abajo, desembarcó en Cádiz, vapor «Reina María Cristina.»

Eustaquio García Pelaez, natural del Cubo de la Solana, soldado del Regimiento de San Marcial, desembarcó en Santander, vapor «San Ignacio.»

Jacinto García Crespo, natural de Piquera de San Esteban, Guardia civil.

Tocándonos de turno en dicho día, acudimos á la estación y prestamos gustosos el servicio encomendado á los asociados de «La Cruz Roja» que se han comprometido á recibir en la estación férrea á los infelices repatriados, que llegan... como de puro sabido, va siendo olvidado.

Vimos que las señoras doña Feliciano Cuartero y doña Petra Badosa Barba, dieron confortable desayuno á los nueve repatriados que llegaron, prestando también sus servicios el veterano don Juan Grábalos y los buenos camilleros Juan Gascon, Pedro Llorente Ledesma, Gil Gallego y José Alcalde, asistiendo también muy puntuales los guardias de Orden público Santiago Martín y Tomás del Río.

Gracias á la habitación que la empresa del ferrocarril soriano ha puesto á disposición de «La Cruz Roja» puede prestarse el servicio á los repatriados en las mejores condiciones, lo cual siempre es digno de aplauso como dicha empresa lo merece, no faltando el jefe de la estación don José Guet ha presenciar la llegada y recibimiento de aquellos, con el celo que caracteriza á tan buen funcionario.

Ayer viernes llegaron:

Leoncio G. Angulo, natural de Buberca, sargento de la Guardia Civil, desembarcó en Cádiz, vapor «Gran Antilla.»

Valeriano Martínez Llorente, natural de Montegudo, soldado del Regimiento Caballería Pizarro, 4.º escuadrón, desembarcó en el mismo vapor y puerto que el anterior.

Sergio Vinuesa Salas, natural de Calatañazor, soldado del Regimiento Baleares núm. 1, desembarcó en Santander, vapor «San Ignacio de Loyola.»

Mariano Lázaro Gómez, natural de San Esteban de Gormaz, soldado del Regimiento de Gerona núm. 22, desembarcó en Barcelona, vapor «Covadonga.»

Florencio Marín San Juan, natural de Arévalo de la Sierra, soldado del Batallón Cazadores de Barcelona, desembarcó en dicha Capital, vapor «Colón.»

Hoy sábado han llegado:

Silverio Cebrian Sancho, natural de Matalebreras, sargento del Regimiento de Garrellano, desembarcó en Santander, vapor «Forgas.»

Laureano Ruiz Gil, de Fuesas (Las), sargento del mismo regimiento que el anterior desembarcando en igual vapor y puerto.

Antonio Uril Palacios natural de Paredes Royas Tomás Jimenez Molina, natural de Ituro; Gonzalo Pérez de Diego, natural de Renieblas, Bonifacio Gil Miguel, natural de Soria, Manuel Martínez Olaga, natural de Dévanos, Macario Verde y Verde y natural de Nódalo, todos soldados del Regimiento de Garrellano, habiendo desembarcado en Santander, vapor «Forgas.»

Mariano García Albina, natural de Duruelo, soldado del Regimiento de Canarias, desembarcó en el mismo puerto y vapor que los anteriores con Genaro Romera Blázquez, natural de Fuentetova, Mariano Miró Esteban, natural de Valdeluviel y Gregorio Gómez y Gómez, natural de Villaciervos.

Vicente Lázaro Mateo, natural de Villayasas, soldado del Regimiento de la Constitución, desembarcó en Santander, vapor «Colón.»

Gregorio Hernández Alonso, natural de Berlanga de Duero, soldado del Regimiento de Baleares, desembarcó en Santander, vapor «San Ignacio de Loyola.»

Juan Romero Carnicero, natural de Campañón, soldado del Regimiento de Canarias, desembarcó en Santander, vapor «Forgas.»

Para verificar el canje de efectos timbrados que caducan hoy y cuya operación se hará durante el mes próximo de Enero, siendo improrrogable el plazo, se han designado los puntos siguientes:

En esta Capital, expendedoría núm. 1, á cargo de don Julián Martínez.—En Agreda, expendedoría núm. 1, á cargo de don Rufino Aban.—En Almazán, expendedoría núm. 1, á cargo de don Anselmo Fernández y Compañía.—En Berlanga de Duero, expendedoría única á cargo de los mismos señores.—En Burgo de Osma, expendedoría número 1, á cargo de don Francisco Ibañez.—En Deza, expendedoría única á cargo de don Justo Esteras.—En Gómara, única á cargo de don Tomás de la Orden.—En Medinaceli, expendedoría única á cargo de don Martín Ruiz.—En San Pedro Manrique, expendedoría única á cargo de don Gregorio Guillén y en Vinuesa, expendedoría única á cargo de don José Benito.

En el número próximo publicaremos el Informe sobre las condiciones de potabilidad é higiénicas de las aguas procedentes del manantial llamado de «La Toba», emitido por el doctor en Farmacia don Bonifacio Monge Sanz.

En este Gobierno civil se presentó el jueves último una denuncia acerca de un Ayudante de fiel contraste de pesas y medidas, que ha ejercido en bastantes pueblos de los partidos de Almazán y Medinaceli sin la debida autorización.

Para esta noche á las ocho y media en punto, está anunciada la Velada en el Salón-teatro del «Casino de Numancia», poniéndose en escena las zarzuelas «Las Amapolas» y «Château Margaux», prometiendo hallarse muy animado y concurrido tan culto espectáculo.

Después de escrita esta noticia, se nos ha enterado de ciertos detalles que quizá hagan imposible la realización de la Velada tal como se había anunciado.

Desde el día primero de Enero próximo y durante dicho mes, Febrero y Marzo, se cobrará por las tasas de telegramas internacionales el equivalente de una peseta 43 céntimos por franco.

Insístese que para primeros del mes próximo cesarán los empleados del ministerio de Ultramar subsistiendo solo la sala del Tribunal de Cuentas y alguna otra oficina auxiliar.

Y bastará y sobrá. Como debieran suprimirse otras muchas cosas para bien de la nación y los contribuyentes que somos «los paganos.»

En las Cárceles de esta Ciudad, existe en el día de hoy, la fuerza siguiente:

Cárcel Correccional.—A disposición de la Dirección general 18.

Cárcel de Audiencia.—A disposición de la Ilustrísima Audiencia provincial 7.

Cárcel de partido.—De causa pendiente y á disposición del Juzgado 5; Sufriendo arresto mayor á id., id., 11; Rematados á disposición de la Dirección general 11; A disposición del Sr. Gobernador civil 3; A la id. de id., militar 4.—Total de fuerza existente 59.

Hoy reproducimos de La Unión Ibérica de la Habana el artículo «Latinos y anglo-sajones», del escritor soriano don A. P. Riója que es uno de los pocos que se han quedado en aquel país después de la catástrofe, y al fundarse La Unión Ibérica, desde ella se propone defender á España.

En Miranda, al hacer el ejercicio de fuego los quintos del regimiento de la Lealtad, el corneta, que tenía la misión de meterse en un hoyo inmediato al blanco, no se bajó á tiempo y recibió un balazo en el vientre.

En estado gravísimo fué trasladado al hospital.

Mañana domingo se leerá en las iglesias de San Juan y Nuestra Señora La Mayor la primera amonestación de nuestro estimado paisano el joven oficial de Estadística don Máximo Herrilla, que en breve contraerá matrimonio con la simpática y bella señorita Pilar Martínez García, á los cuales felicitamos cordialmente deseándoles ventura sin límites.

El «Boletín semanal de Estadística y Mercados de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, dice en su número de la semana del 11 al 17 del mes que fina, lo siguiente:

SORIA.—Mayor animación en concurrencia á los mercados que en la última semana, habiéndose realizado transacciones de importancia en cereales para Barcelona y Sigüenza, sin gran alteración en los precios; las legumbres con poca demanda.

Temperatura buena, frecuentes escarchas aunque no tan intensas como en semana anterior, cielo claro y despejado.

Los campos y sembrados euben estado, aunque en algunos se advierten efectos de las escarchas que se han producido.

El estado de la ganadería fue en general habiéndose levantado el acamamiento que por la enfermedad variolosa sufrieron los ganados laneros de Montuenga, Tajueco Valderromán, habiendo sido invadidos de la misma enfermedad algunos de Fresno de Caracena Soliedra que han sido aislados convenientemente para evitar el contagio de los sanos y para que puedan ser mejor atendidos en su curación.

La feria últimamente celebrada en Berlanga de Duero ha estado muy animada y concurrida, habiéndose realizado ventas de importancia en toda clase de ganados y á buenos precios.

Mercados de lanas poco amados, y en las escasas ventas realizadas se observa tendencia á la baja.

Preços del pan y de la carni detall: Pan de primera, á 0,40 de peseta el kilogramo, id. de segunda, á 0,36 id., carni de vaca, á 1,30 pesetas; id. de carnero, á 1,70 l.; id. de cerdo, á 2,20 id.; id. de ternera, á 1,60 l.; id. de cabrito, á 0,80 de peseta; id. tocino fresco 2,2 pesetas; idem id. salado, á 2,35 id.

Bien puede asegurarse, después de haber visto el magnífico «Número Almanaque para 1899» de nuestro popular colega «Blanco y Negro», que éste, con haber sido muchos los publicados por el popular semanario, el que más justamente mereció los aplausos y los elogios de todo el mundo.

Un tema tan simpático como el de LA TIERRA ESPAÑOLA.—«Los meses: agcolas, Las faenas del campo, sus frutos, Las escisiones, etc.» ha sido hábilmente desarrollado por los más prestigiosos artistas y reputados escritores.

Tan notable número va impreso en elegantísimo papel estucado, con cubiertas ornamentales, bellísimos cromos fototipográficos, rimbombantes ilustraciones, un verdadero número de lujo de más cincuenta páginas de texto.

Se pondrá á la venta al precio de una peseta ejemplar, y aunque la tirada es verdaderamente extraordinaria, se agotará rápidamente.

Vaya nuestra más sincera eflicación para el periódico que como «Blanco y Negro» tan alto se pone el nombre de la prensa ilustrada española.

TRIBUNALES.

Para el día 3 de Enero próximo está señalada en esta Audiencia el juicio oral en la causa que sigue procedente del Juzgado de esta Ciudad, sobre lesiones contra Lorenzo Milla Martínez, siendo abogado defensor don Santiago Cerverio y procurador don Joaquín Iglesias. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal de la misma, habiendo acordado para dicho acto 5 testigos.

El hecho es el siguiente:

El 28 de Junio último, en Cabezas del Campuzo Milla Martínez y viniéndose á las manos con el señor Cerverio, causó á aquél una herida que invirtió en su curación y le tuvo astenido del trabajo diez y ocho días, á los que curó sin defecto ni deformidad.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los reales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMENA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'00.—Común 8,50.—Centeno 6,50.—Cebada 5,50.—Avena 3,75.—Alubias blancas 7,25.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guisas 7,25.—Lentejas 8,00.—Yeros 8,75.—Patatas, los 11 kilos medio ó sea la arroba 1,10.—Carne de vaca kilo 0,50.—id. de carnero 1,50.—id. de cordero 1,10.—Huevos de gallina, la docena 1,10.—Afluencia regular, ventas muchas, precios sostenidos.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,00 ptas.—Común 8,25.—Centeno 7,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,50.—Garbanzos 30.—Guisas, 12.—Lentejas, 12.—Yeros, 8,00.—Patatas 1,10.



...kilos y medio ó sea la arroba 0,90.—Huevos de gallina, la docena 1,00. Afluencia regular con buena venta, se continúa haciendo acaparaciones para Aragón. El tiempo bueno con tendencia á nieves, por lo que no deja de ser bueno.

ROSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,25 pesetas.—Común, 9,00 id.—Centeno 6,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 19.—Encarnadas 21.—Garbanzos 30.—Guijas 19.—Lentejas 9.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos medio ó sea la arroba 1.—Carne de carnero el 1,20.—Id. de Macho cabrio id. 0,75.—Huevos de gallina, la docena 1,00. Poca afluencia y pocas ventas.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió á 11,25 pesetas, el centeno á 9,50, el cebada á 6,75, la avena á 5,75, los garbanzos 35, los Yeros 8,50, las Alubias blancas 19,00, las Encarnadas 21, las Lentejas blancas 11,50, las Guijas blancas 11,25, duras 7,75. Lana blanca 12,75. Lana negra 12,00.—La arroba, patatas 1,15.—Huevos de gallina la docena 0,0. Afluencia poca, vendiéndose todo, contendencia la baja.

Notas Utiles

Cocina.

Las patatas de vaca á la parrilla.—Después de preparadas se ponen en adobo de marisca caliente con perejil, cebolla, setas y ajo, todo muy bien picado, echando sal y un poco de pimienta, pasado el rato se sacan, se las espolvorea con miga de pan por encima, poniéndolas en la parrilla para que se asen á fuego lento, cuando estén en punto y con buen color, se ponen en una fuente, se echa por encima el adobo que quedó del adobo y se sirve.

Refranes.—El que es enemigo de la mujer, no debe ser de la vida. Refrán que enseña no deber dar fe á los dichos de testigos parciales.

Refrán que aconseja no meterse en funciones, no estando convidado, especialmente en algun banquete.

Refrán que se dice por el mal concepto que se hace de las mujeres que frecuentan estas fiestas.

Casos y Cosas.

Cierto sugeto salía de un teatro, donde se había representado una tragedia, jugando al elástico con el público. Lo vio el autor, y preguntó: —¿Has llorado? —No, pero he sudado el quilo.

Dos amigos van á Andalucía en una diligencia. Uno se duerme, y el otro le despierta poco después. —¿Tanto dormir! Mientras tú has estado roncando hemos andado mucho camino. —¿Como cuánto? —¡Oh! Estamos ya á más de una legua de aquí.

Instrucción Pública

NOMBRAMIENTOS.—El Sr. Rector del Distrito ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros y Maestras para las escuelas de concursos anteriores que estaban pendientes por no haber tomado posesión los que se habían nombrado para ellas oportunamente, á saber:

- Doña Ciriaco González Casado, para Cihuela con 625 pesetas; doña Emilia Martínez Ajaán, Aldehuela de Periañez, 462,50; doña Luisa A. Calvo, Peralejo, 125; doña Nicolasa Gómez Pardo, Zayuelas, 125; doña Silveria Blasco Iniguez, Villar del Río, 625; doña Juana Cudella Tercero, Ripseco, 625; doña Bienvenida Ballano Antón, Reñacázar, 625; doña Rudemida Calvo García, Cubo de la Sierra, 300; doña M.ª Arnaez Ruiz, Arévalo, 400; doña Emerenciana Terraza Castro, Molinos de Duero, 400; doña Olegaria Ruiz Montoya, Valdeneguillos, 400; doña María Domingo Palacios, Marazovel, 350; doña Hilaria Vas Escartín, Leria, 275; doña María Sáez Campes, 250; doña Leonor Grijalba Delgado, Jodra de Cardos, 225; doña Eduvigis Palacios San Román, Reñacázar, 250; doña Estefanía Enica Arbáuz, Pimilla del Olmo, 250.

LIBRAMIENTOS.—Con fecha 21 del actual se han entregado á los respectivos habilitados los libramientos para hacer pago de sus haberes á los maestros de las escuelas cuyos Ayuntamientos tenían ingresado en la Caja el importe del 1.º y 2.º trimestres del actual año económico y de otros trimestres anteriores, así como la subvención del Estado del primer trimestre, con objeto pudiesen hacer los pagos para Pascuas de Navidad.

INGRESOS.—En la última quincena de este mes de Diciembre se ha hecho una excelente recaudación en la Caja especial de

fondos de primera enseñanza, tanto de recaudadores de contribuciones como de los Ayuntamientos por lo que les corresponde directamente.

De continuar así creemos que los maestros marcharán bien en el percibo de sus haberes.

En uno de estos días termina el plazo concedido por el Sr. Gobernador á los Ayuntamientos deudores por obligaciones de primera enseñanza, según la circular publicada en el «Boletín oficial», y será posible que sin tardar mucho proceda á la ejecución contra los que no hayan cumplido lo que en ella se les ordena; así pues, aconsejamos á los deudores que hagan inmediatamente los ingresos en Caja, si quieren evitarse los efectos de apremio.

El día 2 del próximo Enero es el día señalado para que la Junta provincial de Instrucción pública celebre sesión extraordinaria.

En este día se hará también nombramiento de maestros interinos para las escuelas que resulten vacantes.

Don Apolinar Ceberrizo maestro de la Escuela de Los Llamosos, tiene además Escuela de adultos á la que asisten bastantes jóvenes y casados con gran aplicación.

Felicitemos al señor Ceberrizo por su celo en favor de la enseñanza.

D. E. P.—Ha fallecido en Burgo de Osma Doña María Pascual Hernando, maestra de la escuela pública de niñas de aquella villa.

Reciba la familia de la finada nuestro pésame.

Compañía Arrendataria de Tabacos DIRECCIÓN.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los Estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 25

pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 13 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1,625 por 100 que corresponde al impuesto creado por la Ley de 30 de Junio de 1895 y al recargo del 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por el R. D. de 29 de Junio último.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 3 de Enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones á que se refiera, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el Recibo.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 27 de Diciembre de 1898.

El Secretario, Luis de Albacete.

PENSIONES POR FALLECIDOS DE ULTRAMAR

Muchos padres de soldados muertos en Ultramar, ya en campaña ó ya del vómito no cobran y disfrutan de la pensión que les corresponde, ya que tuvieron la desgracia de perder sus hijos, por no saber el derecho que tienen ó por no formar el oportuno expediente, creyendo que es obra muy difícil.

Todos los que se hallen en este caso pueden recurrir á la administración de este periódico y se les facilitará todos los trabajos necesarios para formalizarles los expedientes con objeto de que puedan conseguir las pensiones á que tienen derecho.

COCINERA.—Se desea una que sepa bien su obligación. En la imprenta de este periódico informarán.

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

ta que presa de un desmayo, producido por la terrible escena, no pudo defender su honra. ¿Sabes quien fué aquél miserable asesino y violador? Aquél verdugo eras tú, tú, infame asesino. Tan repugnante y abominable crimen quedó envuelto en sombras y en misterio, y tú pudiste huir fácilmente porque la única testigo que pudiera haberte delatado había perdido la razón y murió de allí á poco tiempo. Huye de aquí. La sangre de tus víctimas pide venganza; Dios mismo te maldice por mi boca, y ante esa maldición tan merecida, el remordimiento te perseguirá por todas partes sin que logres que te abandone un solo instante, y sin cesar al oírte decir: El monje permanecía postrado en tierra junto á las gradas del presbiterio, herido en el alma, por los recuerdos evocados por aquella visión. Basta! —exclamó con suplicante voz— ya sé Margarita que mis crímenes fueron horribles; ya sé que tu maldices, pero Margarita, la penitencia lavará mi pecado. Mis remordimientos son tales y tan grandes que todas las noches vengo aquí á hacer oración por el alma de aquella pobre víctima; que fué breves momentos tu marido. Si Dios

perdona, que si perdona cuando el arrepentimiento es verdadero, ¿no me ha de perdonar á mí también? ¿no te demuestra nada este sayal que me cubre, este cilicio, y este solitario sitio en donde, acaso, Dios con su poder nos une hoy? —No; yo nunca dejaré de maldecir al que ha sumido mi alma en un mar de dolores, y viene ahora hipócrita! á insultarme sobre la misma tumba de mi esposo. La voz del fantasma tronaba en los oídos de Juan como una tempestad; parecía el genio de la acusación divina, amenazando con el castigo. —Qué... ¿no bastan treinta años de penitencia, de espiación y remordimientos?—replicó el monje con tono suplicante ¿no bastan diez años de peregrinación, arrojando una serie infinita de privaciones y penalidades, y por último venir ahora durante trescientas noches á orar sobre el sepulcro de mis víctimas? ¡Oh! por Dios, que es horroroso encontrarme aquí estas noches mismas, solo, torturado por mis remordimientos y sin lograr verme libre nunca de esa turba de espectros amenazadores que pueblan el mundo imaginario de mi superstición. Y sobre todo ¿no bastan estas



Avisos y Anuncios.

Para todos los gastos... y para todos los gastos.

Linfa-vacuna de los renombrados Institutos de vacunación establecidos en Madrid por los señores Profesores Doctor Araque y Doctor Balaguer...

Precio del tubo, 5 pesetas.

A cada tubo acompaña su escarificador esterilizado.

BARATILLO DE VACUNA.

Tubos de otras procedencias, 1 peseta 75 céntimos.

Al objeto de desvirtuar cálculos y suposiciones erróneas que pudieran haberse hecho por resistirme, hasta la fecha, a proveerme de esta última, conviéndome hacer saber al público, que en estos...

Así quedará demostrado, una vez más, que en este Establecimiento impera, como norma inflexible, el principio de humanidad que tan bien cuadra al ejercicio nobilísimo de una profesión llamada a intervenir directamente en cuanto a la salud pública y privada...

Gran Farmacia del Doctor Monge.

Postigo, 10. SORIA.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

GONZALO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2, SORIA.

El dueño de este establecimiento ofrece a su numerosa clientela, un abundante y variado surtido en turrone, á precios reducidos.

Botellas de licor y vino generoso desde el precio más económico hasta las clases más escogidas, habiendo también jerez, moscatel, etc., para vender por litros.

Bacalao, conservas, pasas, quesos, aceitunas y todo lo concerniente al ramo.

Todo comprador tiene derecho a un cupón por cada peseta que compre, aún cuando sea en diferentes veces, cangeando dichos cupones por bonitos objetos. Hay regalos desde 10 cupones en adelante, siendo esta casa la que inició este sistema en la plaza, y la que por sus especiales condiciones puede bonificar más al comprador y ofrecerle mayor surtido de objetos para elegir.

Plaza de Herradores, 2, SORIA

\*\*\*\*\*

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.

Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

\*\*\*\*\*

Ventorro Pamantino.

(Situado en la carretera de Garray.)

En este acreditado ventorro de la propiedad de Plácido Gonzalo, se vende vino á doce céntimos cuartillo.

A toda persona que en este Ventorro haga de gasto setenta céntimos de peseta se le dará un número para el sorteo de un par de capones que se verificará en los últimos días del mes de Enero próximo.

NUEVA PELUQUERIA DE Matias Cuevas é Isidoro Martinez

(Antiguo dependiente de la Peluquería de Cuevas.)

Los dueños de este Establecimiento, ofrecen al público un elegante y completo servicio. Ultimos adelantos modernos.

El Sr. Cuevas se ofrece como Círujano-Administrante, siendo sus honorarios sumamente económicos.

Collado, 63, bajo, Soria, Junto al comercio de Vico, Cuartero y Carrasca.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4'25 pesetas; pantalón, 1'25; chaleco 1'25; bata de casa, 8; levitón de cobero, 15; levita, 15; Fraz, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5; Farnelán 10. = Industriales: Americana, 4; pantalón, 1'25; chaleco, 1'25; Sacerdotes: Sótana, 8; manto, 4,50; sótana sin mangas, 4'50. = Trabajadores: Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1. = Militares: Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2. = Niños: Americana, 2'50; bombacho, 1. = Trajes de pana: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos. No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda. Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido.

JOSÉ ACEÑA. Siempre servidor

CARAMELOS PECTORALES del Medico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. bella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.

En Soria: Doctor Monge, Postigo 10.

PREPARACION para Sobrestantes de Obras publicas Numancia, 69, pral.

Siendo muchos los alumnos que regularmente se preparan en este centro para ingreso en dicho cuerpo, se advierte á los que deseen empezar sus estudios al próximo Enero, que desde el citado mes se darán clases especiales é independientes durante cierto tiempo, de las antiguas, así como prácticas de campo que se dividirán en dos secciones.

Honorarios 15 pesetas mensuales.

\*\*\*\*\*

ELISA ROSI CUADRADO

MODISTA. (La Palentina)

Ofrece sus servicios al público

Plaza Mayor núm. 1. (Casa Audier)

\*\*\*\*\*

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL



Compañia de Seguros Ramon

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Portugal.

84 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don José Melivi, Plaza de Herradores, 45.

protestas de arrepentimiento, pedazos de mi alma que arrojó á tus pies, Margarita mia, para obtener tu indulgencia? ¿Nada te dicen los recuerdos de mejores días que duermen en ese pecho puro, candoroso...

—No; no basta eso.

—¡Margarita!, ¡por piedad!... ¡Qué cruel eres! ¿á qué torturas así mi corazón? ¿No está ya bastante espida mi falta? Cuando apagando los instintos de mi naturaleza corrompida se opera en ella una profunda reacción moral, cuando obedeciendo el mandato de Dios, espío mi falta por medio de la penitencia, de la vida austera y de la oración, cuando mi arrepentimiento que es sincero, aplaca la cólera divina y se muestra propicia al perdón, con el sacrificio de las pasiones mundanas á que hace treinta años renuncié, ¿porqué no perdonas tú también? ¿caso estas lágrimas y este venerable hábito, no te demuestran palpablemente cuan grandes son mis arrepentimientos y los sufrimientos que torturan mi alma?

—Que dices? ¿Acaso quieres templar mi rencor y mis deseos de venganza, invocando nuevos sacrilegios? Ese hábito, es un insulto que haces á

el Dios y ante su víctima, debe perdonarse. — Infame, calla: no ahogues la voz que te acusa; quiero gozar ahora con tu sufrimiento y voy á refrescar tu memoria con la relación de tus crímenes: quiero que sufras mucho, si; tanto como yo... Escucha, ¡infame!, á ver si recuerdas todo esto que voy á contarte. Era un día de Mayo: la naturaleza vestida con todas sus galas, quería prestar su concurso á la esplendida fiesta que se iba á celebrar en este castillo: la heredera de los condes de Pousa, Margarita, iba á contraer matrimonio con un joven y apuesto castellano de linajuda estirpe. Después de verificada la ceremonia, y cuando los recién casados se disponían á emprender un largo viaje, un criado de los de Pousa, vil y miserable en todo, bastardeando un puro sentimiento, se enamoró ciega y torpemente de Margarita, y decidió asesinar al noble castellano y apoderarse brutalmente de su señorita. Para poner en práctica, tan horrible crimen, acechó la ocasión propicia, y aprovechando el momento en que se quedaban completamente solos, hundió repetidas veces su puñal en el pecho de su nuevo señor y arrebató á Margari-